



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00313018- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00313018- -UNC-ME#FCC donde la ProSecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2021- 2022, Área Lenguaje, según la Ordenanza del HCD N° 02/2019 y la Ordenanza del HCS N° 06/2008.

Y CONSIDERANDO

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza del H.C.S. 06/08.

Que la propuesta se trató en reunión de Comisiones el día lunes 23 de mayo de 2022 y seguidamente fue aprobada en Sesión Ordinaria del HCD de la FCC.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. – Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2021- 2022, Área Lenguaje, conforme el siguiente detalle:

Primeros Miembros de la FCC

Titular: Castillo, Jimena Inés - DNI 22.220.121

1° Suplente: Savoini, Sandra Susana - DNI 20.996.407

2° Suplente: Saur, Daniel Guillermo - DNI 17.155.705

Segundos Miembros de la FCC

Titular: Castagno, Fabiana - DNI 17.037.010

1° Suplente: Maccioni, Laura - DNI 20.872.771

2° Suplente: Ortiz, Claudia Isabel - DNI 20.784.847

Miembros de la UNC

Titular: Alday, María Victoria de Lourdes (FL) - DNI 14.154.477

1° Suplente: Salcedo Okuma, Luis Darío (FFyH) - DNI 19.062.009

2° Suplente: Sgammini, Marcela Valeria (FA) - DNI 20.871.106

Miembros Externos de la UNC

Titular: Armando, María Virginia (UNLR) - DNI 23.354.993

1° Suplente: Giammarini, Gabriela Luján (UNVM) - DNI 34.273.687

2° Suplente: Mosello, Fabián Gabriel (UNVM) - DNI 16.465.114

Veedores Estudiantiles

Titular: Meriles, Pamela Alejandra - DNI 31.733.339

1° Suplente: Gay Caramuti, Catalina - DNI 38.881.602

2° Suplente: Fernández, Malena - DNI 40.815.581

Artículo 2°.- Protocolícese. Gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.